LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N°73/18 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS" ID 347.619

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de noviembre del año 2018, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Oferta inherente a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 73/18 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS" ID 347.619**, elaborado en base a lo establecido en el Art. 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA:

Que, por Memorándum DOP/COP/Nº 432/2018 de fecha 25 de octubre de 2018, la Oficina de Coordinación, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, informó que por Sorteo realizado en fecha 25 de octubre de 2018, se designó a los miembros que integran la Comisión Evaluadora, con los siguientes funcionarios:

- **Lic. Alicia Maria Rocholl Freire Esteves**, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- **Sr. Jorge Daniel Galeano Valenzuela**, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- **Abog. Cesar Gustavo Ayala Ruiz Díaz**, representante de la Dirección Jurídica.
- **QF Maria Victoria Arevalo,** representante de la Dirección de Logistica de Suministro de Salud.
- **Srta. Natalia Nair Bogado Sanchez,** representante de la Dirección de Logistica de Suministro de Salud.

2. ANTECEDENTES:

Que, por Nota Interna de fecha 06 de marzo de 2018, identificada como expediente NOT-7124-2018-000010, la Dirección de Logistica de Suministro de Salud, solicitó el inicio de los trámites para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS",** recepcionada en la Dirección Operativa de Contrataciones, en fecha 07 de marzo de 2018.

Que, por Memorándum DOC/DTC/N° 406/2018 de fecha 19 de marzo de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se incluyó en el PAC 2018, el llamado con **ID Nº 347.619** para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS",** bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, el cual sufrió modificaciones y fue informado en fecha 13 de setiembre por Memorándum DOC/DTC/N°1530/2018

Que, por Resolución C.A. N° 032-008/18, de fecha 22 de mayo de 2018, el Consejo de Administración autorizó el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 73/18 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS". Art. 2º** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 73/18 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS". Art. 3º** Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Decreto Modificatorio Nº 5174/05 y el Decreto Nº 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). **Art. 4º** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Que, por Nota G.A.L.D.O.P N° 637/18, de fecha 25 de junio de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones, pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 73/18 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"** con **ID Nº 347.619**

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Que, por Memorándum CA N° 5000001907/18 de fecha 13 de setiembre de 2018, el Departamento de Presupuesto, a través de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido presenta una Disponibilidad Presupuestaria por el **Monto de Gs. 3.000.000.000,** afecta al **Objeto de Gasto 350 "PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES" del Programa Nº 2 "SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD".** Cabe aclarar que el presente llamado es Plurianual, siendo el monto total del Llamado Gs.**373.590.850.344.-**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Maria Rocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. Maria Victoria Arévalo
Reg. Prof. Nº 1904 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Según Acta de Sesión Publica Virtual SBE ID 347.619, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las siendo las 12:19 del día 19/10/2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, finaliza la Subasta a la Baja electrónica **LPN SBE 73-18 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS",** arrojando el listado de los proveedores participantes: MEDICAL PHARMA S.A., QUIMFA S.A., CORPORACION PYA. DE IMP. E IMP. S.A. (CORPEXIM), MATHER COMPANY S.R.L., INSUMOS MEDICOS S.A., SCAVONE HNOS S.A., INDUFAR C.I.S.A., EUROTEC S.A., LIBRA PARAGUAY S.A., EL ALAMO S.A., DUTTRIEC S.A., DALLAS S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN, VICENTE SCAVONE &CIA S.A.E., V&V S.A., BIOETHIC PHARMA S.A., FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.(FAPASA), LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A., GUAYAKI SA, NL PHARMA SA, DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA S.A. (DIMA) , QUIMICA INTERNACIONAL FARMACEUTICA S.R.L., INDEX SACI, CASA BOLLER SA, ANDRES H ARCE S.A., INTERLABO SRL, BIOTENG S.A., PROSALUD FARMA S.A., EUROQUIMICA S.A., B. BRAUN MEDICAL PY S.A., LUIS CASSANELLO S.A.I.C., COMFAR SAECA, FUSION QUIMICA SA, HEISECKE Y CIA SACI, MEDICINE SA, PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A.(PROMEPAR SA), V Y T FARMA SA

Según Acta N° 109/18, de fecha 23 de octubre de 2018, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura a los montos de las ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

1. MEDICAL PHARMA S.A. – RUC 80062466-1: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G.8.327.535.000.- (Guaraníes ocho mil trescientos veinte y siete millones quinientos treinta y cinco mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G.500.000.000.- (Guaraníes quinientos millones)** Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508001955 - Total de hojas foliadas 91 (noventa y uno).

2. QUIMFA S.A. – RUC 80074991-0: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G.131.526.653.500.- (Guaraníes ciento treinta y un mil quinientos veinte y seis millones seiscientos cincuenta y tres mil quinientos) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 5.200.000.000.- (Guaraníes cinco mil doscientos millones)** Empresa Aseguradora: YACYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508.0003590.0000- Total de hojas foliadas 122 (ciento veinte y dos).

3. CORPORACION PYA. DE IMP. E IMP. S.A. - RUC – 80004955-1: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 4.026.530.000.- (Guaraníes cuatro mil veinte y seis millones quinientos treinta mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G.200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones)** Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A de Seguros. N° de Póliza: 007.1508.043464/000- Total de hojas foliadas 329 (trescientos veinte y nueve).

4. MATHER COMPANY S.R.L. - RUC – 80006850-5: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 101.901.514.200.- (Guaraníes ciento un mil novecientos un millones quinientos catorce ml doscientos) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G.3.330.000.000.- (Guaraníes tres mil trescientos treinta millones)** Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A de Seguros. N° de Póliza: 007.1508.043477/000- Total de hojas foliadas 172 (ciento setenta y dos).

5. INSUMOS MEDICOS S.A. - RUC – 80029801-2 Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 35.690.290.960.- (Guaraníes Treinta y cinco mil seiscientos noventa millones doscientos noventa mil novecientos sesenta) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 1.290.000.000.- (Guaraníes Un mil doscientos noventa millones)** Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508001294- Total de hojas foliadas 417 (cuatrocientos diecisiete).

6. SCAVONE HERMANOS S.A. RUC – 80001916-4: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G.91.213.103.000.- (Guaraníes noventa y un mil doscientos trece millones ciento tres mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G.3000.000.000.- (Guaraníes tres mil millones)** Empresa Aseguradora: YACYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508.0003589.0000- Total de hojas foliadas 220 (doscientos veinte).

7. INDUFAR C.I.S.A. – RUC 80001812-5: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 99.571.840.000.- (Guaraníes Noventa y nueve mil quinientos setenta y un millones ochocientos cuarenta mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 3.150.000.000.- (Guaraníes Tres mil ciento cincuenta millones)** Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 22.1508.14205/000- Total de hojas foliadas 216 (doscientos diez y seis).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Maria Rocholl
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 4094 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

8. EUROTEC S.A. – RUC 80039913-7: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 33.311.769.300.- (Guaraníes Treinta y tres mil trescientos once millones setecientos sesenta y nueve mil trescientos) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 1.245.000.000.- (Guaraníes Un mil doscientos cuarenta y cinco millones)** Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508001295. - Total de hojas foliadas 137 ciento treinta y siete).

9. LIBRA PARAGUAY S.A. RUC – 80023379-4: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 59.945.295.000.- (Guaraníes Cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta y cinco millones doscientos noventa y cinco mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 1.840.500.000.- (Guaraníes Un mil ochocientos cuarenta millones quinientos mil)** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. N° de Póliza: 1508009386- Total de hojas foliadas 128 (ciento veinte y ocho).

10. EL ALAMO S.A. – RUC 80015788-5: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 61.992.000.- (Guaraníes Sesenta y un millones novecientos noventa y dos mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 3.000.000.- (Guaraníes Tres millones)** Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508001958- Total de hojas foliadas 93 (noventa y tres).

11. DUTRIEC S.A – RUC 80015056-2: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 66.715.897.400 .- (Guaraníes sesenta y seis mil setecientos quince millones ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G.2100.000.000.- (Guaraníes dos mil cien millones)** Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. N° de Póliza: 1508001954 - Total de hojas foliadas 211 (doscientos once).

12. DALLAS S.A. – RUC 80037811-3: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G.742.400.000.- (Guaraníes setecientos cuarenta y dos millones cuatrocientos mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 22.500.000.- (Guaraníes veinte y dos millones quinientos mil)** Empresa Aseguradora: YACYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508.0003591.0000 - Total de hojas foliadas 56 (cincuenta y seis).

13. DISTRUBUIDORA LA POLICLINICA S.A. – RUC 80025906-8: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G.430.920.000.- (Guaraníes cuatrocientos treinta millones novecientos veinte mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G.15.000.000.- (Guaraníes quince millones)** Empresa Aseguradora: YACYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508.0003593.0000- Total de hojas foliadas 100 (cien).

14. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN RUC – 80003833-9: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G.4.792.727.600.- (Guaraníes cuatro mil setecientos noventa y dos millones setecientos veinte y siete mil seiscientos) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G.200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones)** Empresa Aseguradora: Patria S:A: de Seguros y Reaseguros . N° de Póliza: 1508004878- Total de hojas foliadas 154 (ciento cincuenta y cuatro).

15. VICENTE SCAVONE Y CIA. S.A.E. RUC– 80001446-4: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G.10.463.112.000.- (Guaraníes diez mil cuatrocientos sesenta y tres millones ciento doce mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G.960.000.000.- (Guaraníes novecientos sesenta millones)** Empresa Aseguradora: ASEPASA. N° de Póliza: 1508014963- Total de hojas foliadas 167(ciento sesenta y siete).

16. V & V S.A. RUC – 80038216-1: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 3.334.500.000.- (Guaraníes Tres mil trescientos treinta y cuatro millones quinientos mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 120.000.000.- (Guaraníes Ciento veinte millones)** Empresa Aseguradora: PANAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A. N° de Póliza: 1508000955- Total de hojas foliadas 76 (setenta y seis).

17. BIOETHIC PHARMA S.A. RUC – 80058902-5: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G.17.768.520.000.- (Guaraníes diez y siete mil setecientos sesenta y ocho millones quinientos veinte mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 550.000.000.- (Guaraníes quinientos cincuenta millones)** Empresa Aseguradora: Patria S.A. de Seguros y Reaseguros. N° de Póliza: 1508004874- Total de hojas foliadas 107 (ciento siete).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Anna Maria Kocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 1604 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bobadilla S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

18. FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A – RUC – 80006276-0: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 2.627.256.000.- (Guaraníes Dos mil seiscientos veinte y siete millones doscientos cincuenta y seis mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 79.000.000.- (Guaraníes Setenta y nueve millones)** Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508001957- Total de hojas foliadas 266 (doscientos sesenta y seis).

19. LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A. RUC – 80000146-0: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G.14.136.221.650.- (Guaraníes Catorce mil ciento treinta y seis millones doscientos veinte y un mil seiscientos cincuenta) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 470.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos setenta millones)** Empresa Aseguradora: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 1508003914- Total de hojas foliadas 210 (doscientos diez).

20. GUAYAKI S.A. – RUC 80014641-7: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 2.607.220.625.- (Guaraníes Dos mil seiscientos siete millones doscientos veinte mil seiscientos veinte y cinco) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 105.000.000.- (Guaraníes Ciento cinco millones)** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508.0003592.0000- Total de hojas foliadas 114 (ciento catorce).

21. NL PHARMA SOCIEDAD ANONIMA – RUC 80062246-4: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 1.670.760.000.- (Guaraníes Un mil seiscientos setenta millones setecientos sesenta mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 50.490.000.- (Guaraníes Cincuenta millones cuatrocientos noventa mil)** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. N° de Póliza: 1508009387- Total de hojas foliadas 121 (ciento veinte y uno).

22. DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA S.A. (DIMA S.A.) – RUC 80019573-6: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 1.396.080.000.- (Guaraníes Un mil trescientos noventa y seis millones ochenta mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 42.943.500.- (Guaraníes Cuarenta y dos millones novecientos cuarenta y tres mil quinientos)** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. N° de Póliza: 1508009385- Total de hojas foliadas 161 (ciento sesenta y uno).

23. QUIMICA INTERNACIONAL FARMACEUTICA S.R.L. – RUC 80003035-4: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 326.970.000.- (Guaraníes Trescientos veinte y seis millones novecientos setenta mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 9.450.000.- (Guaraníes Nueve millones cuatrocientos cincuenta mil)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.043418/000- Total de hojas foliadas 69 (sesenta y nueve).

<u>Observación</u>: No cubre el 3% de la Garantía de Mantenimiento de Oferta sobre el monto total.

24. INDEX S.A.C.I. RUC – 80002742-6: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 2.773.440.000.- (Guaraníes Dos mil setecientos setenta y tres millones cuatrocientos cuarenta mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 192.000.000.- (Guaraníes Ciento noventa y dos millones)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.043479/000- Total de hojas foliadas 169 (ciento sesenta y nueve).

25. CASA BOLLER S.A. RUC – 80001556-8: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 6.091.200.000.- (Guaraníes Seis mil noventa y un millones doscientos mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 950.000.000.- (Guaraníes Novecientos cincuenta millones)** Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO COMPAÑÍA DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508010982- Total de hojas foliadas 175 (ciento setenta y cinco).

26. ANDRES H. ARCE SA - RUC: 80023488-0: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 375.375.000.- (Guaraníes Trescientos setenta y cinco millones trescientos setenta y cinco mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta millones)** Empresa Aseguradora: GRUPO GENERAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508010573- Total de hojas foliadas 90 (noventa).

27. INTERLABO S.R.L. RUC – 80051446-7: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 1.153.022.400.- (Guaraníes Un mil ciento cincuenta y tres millones veinte y dos mil cuatrocientos) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 35.000.000.- (Guaraníes Treinta y cinco**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alma María Rocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. Nº 1604 UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

millones) Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.043362/000- Total de hojas foliadas 93 (noventa y tres).

28. BIOTENG S.A. RUC – 80035226-2: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 2.556.960.000.- (Guaraníes Dos mil quinientos cincuenta y seis millones novecientos sesenta mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 93.000.000.- (Guaraníes Noventa y tres millones)** Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508001956- Total de hojas foliadas 75 (setenta y cinco).

29. PROSALUDFARMA S.A. RUC – 80033584-8: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 89.442.308.000.- (Guaraníes Ochenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y dos millones trescientos ocho mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 2.781.000.000.- (Guaraníes Dos mil setecientos ochenta y un millones)** Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 1508004875- Total de hojas foliadas 116 (ciento diez y seis).

30. EUROQUIMICA S.A. RUC – 80061211-6: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 54.010.447.500.- (Guaraníes Cincuenta y cuatro mil diez millones cuatrocientos cuarenta y siete mil quinientos) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 1.680.000.000.- (Guaraníes Un mil seiscientos ochenta millones)** Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508001961- Total de hojas foliadas 112 (ciento doce).

31. B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. RUC – 80012330-1: Según planilla de precios cotiza por un **monto** total de **G. 598.800.000.- (Guaraníes Quinientos noventa y ocho millones ochocientos mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 34.200.000.- (Guaraníes Treinta y cuatro millones doscientos mil)** Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. N° de Póliza: 1508002347- Total de hojas foliadas 70 (setenta).

32. LUIS CASSANELLO S.A.I.C – RUC 80013853-8: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 4.276.800.000.- (Guaraníes Cuatro mil doscientos setenta y seis millones ochocientos mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 135.000.000.- (Guaraníes Ciento treinta y cinco millones)** Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 1508004873- Total de hojas foliadas 123 (ciento veinte y tres).

33. COMFAR S.A.E.C.A. RUC – 80011726-3: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 2.912.200.000.- (Guaraníes Dos mil novecientos doce millones doscientos mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 91.422.000.- (Guaraníes Noventa y un millones cuatrocientos veinte y dos mil)** Empresa Aseguradora: FEXIS S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 1508003916- Total de hojas foliadas 85 (ochenta y cinco).

34. FUSION QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA (FUSQUIM S.A.) - RUC – 80074430-6: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 1.313.004.000.- (Guaraníes Un mil trescientos trece millones cuatro mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 44.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y cuatro millones)** Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 22.1508.14209/000.- Total de hojas foliadas 218 (doscientos diez y ocho).

35. HEISECKE Y CIA. SACI RUC – 80001770-6: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 116.567.180.000.- (Guaraníes Ciento diez y seis mil quinientos sesenta y siete millones ciento ochenta mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 3.807.000.000.- (Guaraníes Tres mil ochocientos siete millones)** Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 22.1508.14207/000- Total de hojas foliadas 367 (trescientos sesenta y siete).

36. MEDICINE S.A. RUC – 80015176-3: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 6.488.700.000.- (Guaraníes Seis mil cuatrocientos ochenta y ocho millones setecientos mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 200.000.000.- (Guaraníes Doscientos millones)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADAD S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.043357/000.- Total de hojas foliadas 144 (ciento cuarenta y cuatro).

37. PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.) RUC – 80022558-9: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 7.287.610.000.- (Guaraníes Siete mil doscientos ochenta y siete millones seiscientos diez mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 250.000.000.- (Guaraníes Doscientos cincuenta millones)** Empresa Aseguradora:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Vilma Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 1604 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos
e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

PROVIDENCIA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508000012.- Total de hojas foliadas 87 (ochenta y siete).

38. V & T FARM A S.A. RUC – 80022776-0: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 11.058.075.000.- (Guaraníes Once mil cincuenta y ocho millones setenta y cinco mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 340.000.000.- (Guaraníes Trescientos cuarenta millones)** Empresa Aseguradora: PROVIDENCIA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508000013- Total de hojas foliadas 85 (ochenta y cinco).

- **OBSERVACIÓN**

La Garantía de Mantenimiento de Oferta de la firma QUIMICA INTERNACIONAL FARMACEUTICA S.R.L. no cubre el 3% sobre el monto total de lo ofertado.

En relación a esta observación, en fecha 15 de noviembre la empresa **QUIMICA INTERNACIONAL FARMACEUTICA** presenta una nota aclaratoria sobre el error cometido, y considerando que la Oferta es única; a fin de evitar desabastecimiento del producto FOSFATO MONO Y DI SODICO, FRASCO del ITEM 50, la firma propone modificar la oferta original de la subasta y disminuir el precio unitario del producto a GS. 16.666 por frasco, dando un total de Gs. 314.987.400, de esta forma, la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada inicialmente cubriría el 3%, según lo estipulado en el PBC, acorde a la Ley 2051/2003, Art. 39 Inc a).

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

La verificación de las documentaciones sustanciales, se resume en el siguiente cuadro:

N° de Orden	Oferentes	Formulario de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)
1	MEDICAL PHARMA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	QUIMFA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CORPORACION PYA. DE IMP. E IMP. S.A. (CORPEXIM)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	MATHER COMPANY S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	INSUMOS MEDICOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	SCAVONE HNOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	INDUFAR C.I.S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	EUROTEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	LIBRA PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	EL ALAMO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	DUTTRIEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	DALLAS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	VICENTE SCAVONE &CIA S.A.E.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	V&V S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Ana Ivana Kocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. 4651 UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Salgado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N°73/18 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS" ID 347.619

Nº de Orden	Oferentes	Formulario de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)
17	BIOETHIC PHARMA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.(FAPASA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	GUAYAKI SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	NL PHARMA SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA S.A. (DIMA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	QUIMICA INTERNACIONAL FARMACEUTICA S.R.L.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
24	INDEX SACI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	CASA BOLLER SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	ANDRES H ARCE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	INTERLABO SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	BIOTENG SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29	PROSALUD FARMA SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	EUROQUIMICA SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	B. BRAUN MEDICAL PY SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	LUIS CASSANELLO SAIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	COMFAR SAECA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	FUSION QUIMICA SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	HEISECKE Y CIA SACI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
36	MEDICINE SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
37	PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A.(PROMEPAR SA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
38	V Y T FARMA SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. INFORME JURIDICO:

Por medio de la presente y en mi carácter de representante de la Dirección Jurídica en la evaluación de la LPN SBE N° 73/18 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS", cumplo en remitir el informe jurídico correspondiente:

Conforme al Pliego de Bases y Condiciones de la presente convocatoria, se concluye cuanto sigue:

1) **Oferente:** **MEDICAL PHARMA S.A.**

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs. 8.327.535.000.- (Guaraníes ocho mil trescientos veinte y siete millones quinientos treinta y cinco mil) IVA incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Miana
Jefa
Unidad de Control y Verificación
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. F.Q. N° 1004 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Viviana Nair Rogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Medicos

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Poliza N°: 1508001955 -otorgada por la Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A.

d) **MONTO Y PLAZO**: Gs. 500.000.000.- (Guaraníes quinientos millones), que constituye el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 201 días conrridos, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

e) **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** Presente la Constancia del SIPE N° 1518985, emitido el 22 de Octubre de 2018. La sociedad fue constituida por medio de la Escritura Pública N° 27, de fecha 26 de Mayo de 2010, pasada ante el Esc. Vicente Gadea (H) (Dato SIPE). noviembre de 2013. La firma es representada por el señor Gregorio Miguel Angel Cino, C.I. N° 3.767.123, de acuerdo con el Poder Especial otorgado por Escritura Pública N° 73 otorgada por ante la Esc. Lina Mercedes Leguizamón T. el 28 de Junio de 2018.-

f) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse la declaración jurada tanto de manera física como en el SIPE.

g) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**
- ✓ Juan Federico Constantini Montiel, con C.I. N° 4.183.245
- ✓ Victor Manuel Calderón, con C.I. N° 4.176.133
- ✓ Gregorio Miguel Angel Cino Nuñez, con C.I. N° 3.767.123
- ✓ Alcides Nicanor Vargas Pereira C.I. N° 519217

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **MEDICAL PHARMA S.A.,** cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

2. **<u>Oferente:</u> QUIMFA S.A.:**

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs. 131.526.653.500.- (Guaraníes ciento treinta y un mil quinientos veinte y seis millones seiscientos cincuenta y tres mil quinientos) IVA incluido.

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran surgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA N° de Póliza: : 28.1508.0003590.0000-
MONTO Y PLAZO: Gs. 5.200.000.000.- (Guaraníes cinco mil doscientos millones), que superae el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 210 días conrridos, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo, solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

d) **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** Presente la Constancia del SIPE N° 1517507, emitido el 18 de setiembre de 2018. Representación: La firma es representada por la señora Claudia Raquel Barrios Salinas, cuyas facultades y poderes fueron debidamente extendidos y presentados físicamente en la capeta de ofertas. Obra el Poder Especial N° 56de fecha 29 de mayo de 2015, pasada por ante la Escib. Púb. Ana María Zubizarreta.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Mina Rocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 1684 UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

e) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse la declaración jurada tanto de manera física como en el SIPE.-

f) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**
- ✓ Oscar Aresio Harrison Jacquet, C.I. N° 175.591 (Presidente)
- ✓ Maria Eugenia Peleari de Harrison (Vicepresidente)
- ✓ Maria Eugenia Harrison de Galeano, C.I. N° 1.058.444 (Director Titular)
- ✓ Concepción Noemi Vigo de Vera, C.I. N° 369.235 (Director Titular)
- ✓ Pio Galeano Rios, C.I. N° 839.293 (Director Titular y Apoderada)
- ✓ Diego Sebastían Galeano Harrison, C.I N° 3.335.975 (Director Titular)
- ✓ María Antonella Galeano Harrison, C.I. N° 3.521.847 (Director Titular)
- ✓ Yanina Maria Galeano Harrison, C.I. N° 3.96.4439 (Director Titular)

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **QUIMFA S.A.**, cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

3. **Oferente: CORPORACIÓN PARAGUAYA DE EMP. E. IMP S.A.:**

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs. 4.026.530.000.- (Guaraníes cuatro mil veinte y seis millones quinientos treinta mil) IVA incluido.

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.043464/000-.
MONTO Y PLAZO: Gs. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones), que supera el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 210 días conrridos, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo, solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

d) **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** Presente la Constancia del SIPE N° 1518937, emitido el 22 de Octubre de 2018. La sociedad fue constituida por medio de la Escrit. Púb. N° 183 de fecha 28 de diciembre de 1990, pasada ante la Esc. Púb. Diana D. Martinez Jara. La oferta fue firmada por el señor Nestor Almiron Gómez, C.I. N° 1.570.483, conforme a la Escrit. Púb. N° 202 de fecha 8 de mayo de 2014, pasda por ante la Esc. Púb. Mónica Beatriz Roussillon Fernandez.-

e) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", puede observarse la declaración jurada tanto de manera física como en el SIPE.

f) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**
- ✓ Luis Teodoro Féliz Evaly Battilana, C.I. N° 284.609
- ✓ Zulamith Gabriela Noemi Evaly Battilana, C.I. N° 1.005.445
- ✓ Luis Adolfo Daniel Evaly Cassanello, C.I. N° 1.005.539
- ✓ Fulvia Recalde López, C.I. N° 3.801.081
- ✓ Nestor Almiron Gómez, C.I. N° 1.570.483

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **CORPORACIÓN PARAGUAYA DE EXP. E IMP. S.A.**, cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Maria Rocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. Nº 1604 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Natali Martínez Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

4. **Oferente:** **MATHER COMPANY S.R.L.:**

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs. 101.901.514.200.- (Guaraníes ciento un mil novecientos un millones quinientos catorce ml doscientos) IVA incluido.

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.043477/000-.
MONTO Y PLAZO: Gs. 950.000.000.- (Guaraníes Novecientos cincuenta millones), que superae el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 201 días conrridos, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo, solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

d) **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** Presente la Constancia del SIPE N° 1518954, emitido el 22 de Octubre de 2018. La sociedad fue constituida por medio de la Escritura Pública N° 11, de fecha 25 de setiembre de 1.999, pasada ante el Esc. Ana Carlota Cueto de Pereira (Dato SIPE). La firma es representada por Poder Especial otorgado por Escritura Pública N° 99 otorgada por ante la Esc. Jose Luis Coscia el 22 de febrero de 1995 a favor de Ernesto Benigno Wasmosy Schmidt, Karin María Wasmosy Schmidt y María Verómnica Wasmosy de Gunther.-

e) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**
- ✓ Ernesto Benigno Wasmosy Schmidt, C.I. N° 701.779
- ✓ Karin María Wasmosy de Bosmans, C.I. N° 701.781
- ✓ Verónica Wasmosy de Gunther, C.I. N° 701.780

f) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse la declaración jurada tanto de manera física como en el SIPE.-

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **MATHER COMPANY S.R.L.**, cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.

5. **Oferente:** **INSUMOS MÉDICOS S.A.:**

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs. 35.690.290.960.- (Guaraníes Treinta y cinco mil seiscientos noventa millones doscientos noventa mil novecientos sesenta) IVA incluido.

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA** Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508001294-.
MONTO Y PLAZO: Gs. 1.290.000.000.- (Guaraníes Un mil doscientos noventa millones), que superae el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 211 días conrridos, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo, solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Ivi:via Rocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Balzano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. Nº 1604 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

d) **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** Presente la Constancia del SIPE N° 1518929, emitido el 22 de Octubre de 2018. La sociedad fue constituida por medio de la Escritura Pública N° 5, de fecha 29 de marzo de 2005, pasada ante el Esc. Rodolfo H. Centurión (Dato SIPE). La representación de la firma es ejercida de acuerdo con el Poder Especial otorgado por Escritura Pública N° 14 otorgada por ante la Esc. Jose Luis Coscia Cueto el 24 de agosto de 2001.-

e) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse la declaración jurada tanto de manera física como en el SIPE.

f) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**
- ✓ Patricia Beatriz Ferreira Pascottini, C.I. N° 3.746.980
- ✓ Nidia Godoy Ojeda, C.I. N° 3.911.428
- ✓ Nelly Lorena Sosa López, C.I. N° 3.004.557

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **INSUMOS MÉDICOS S.A.**, cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.

6. **<u>Oferente:</u> SCAVONE HERMANOS S.A.:**

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs. 91.213.103.000.- (Guaraníes noventa y un mil doscientos trece millones ciento tres mil) IVA incluido.

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Poliza N°: 28.1508.0003580.0000.- otorgada por la Empresa Aseguradora: YACYRETA S.A.
MONTO Y PLAZO: Gs. 3000.000.000.- (Guaraníes tres mil millones) , que constituye el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 210 días conrridos, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

d) **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** Presente la Constancia del SIPE N° 1519021, emitido el 22 de Octubre de 2018.La sociedad fue constituida por medio de la Escritura Pública N° 54, de fecha 12 de mayo de 1907, pasada ante el Esc. Rogelio Livieres (Dato SIPE). La firma es representada por el señor Raúl Alberto Zarza Quintana, de acuerdo con el Poder otorgado por Escritura Pública N° 90 otorgada por ante la Esc. José María Livieres Guggiari el 3 de junio de 2004.-

e) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en los arts. 20 y 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públcias", puede observarse la declaración jurada tanto de manera física como en el SIPE.

f) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**
- ✓ Feilpe Carlos Resck Bonnin, con C.I .N° 379.436
- ✓ Luis Alberto Zanotti Cavazzoni Scavone, con C.I. N° 251.082
- ✓ Rosa Maria Giagni de Scavone, con C.I. N° 529.014
- ✓ Eleonora Concepción Scavone de Clavell, con C.I. N° 1.205.754
- ✓ Ubaldo Federico Scavone, con C.I. N° 230.856
- ✓ Raúl Alberto Zarza Quintana, con C.I. N° 1.253.578
- ✓ Roque Dagogliano, con C.I. N° 551.946
- ✓ Oscar Arturo Riveros Amarilla, con C.I. N° 1.427.246
- ✓ Anibal Alberto Almiron Cardozo, con C.I. N° 496.118

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Vivina Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 7004 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Delgado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **SCAVONE HNOS S.A.**, cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

7. **Oferente: INDUFAR C.I.S.A.:**

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs. 99.571.840.000.- (Guaraníes Noventa y nueve mil quinientos setenta y un millones ochocientos cuarenta mil) IVA incluido.

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Poliza N°:22.1508.14205/000- otorgada por la Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.
MONTO Y PLAZO: Gs. 3.150.000.000.- (Guaraníes Tres mil ciento cincuenta millones),que constituye el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 210 días conrridos, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

d) **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** Presente la Constancia del SIPE N° 1518517, emitido el 22 de Octubre de 2018. La sociedad fue constituida por medio de la Escritura Pública N° 282, de fecha 28 de noviembre de 1978, pasada ante el Esc. Alejandro Doldan Insfran (Dato SIPE). La representación de la firma es ejercida por HUGO DEJERSUS CENTURIÓN SKOWRONEK, de acuerdo con el Poder Especial otorgado por Esc. Pública N° 34 otorgada por ante la Esc. MARÍA IDELINA A. VILLALBA el 19 de noviembre de 2013.-

e) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse la declaración jurada tanto de manera física como en el SIPE.

f) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**
- ✓ Humberto Simon Majul, con C.I. N° 1.097.766
- ✓ Carlos Daniel Simon Palmerola, con C.I. N° 931.064
- ✓ Oscar Humberto Simon Palmerola, con C.I. N° 570.704
- ✓ Hugo René Simon Palmerola, con C.I. N° 570.706
- ✓ Carolina Beatriz Simon de Kriskovich, con C.I. N° 570.705
- ✓ Sonia Catalina Ríos Villagra, con C.I. N° 896.381
- ✓ Cynthia Monserrat Ríos Villalba, con C.I. N° 899.102
- ✓ Hugo Manuel Ríos Villalba, con C.I. N° 896.382
- ✓ Hugo Daniel Gibbons Da Costa, con C.I. N° 587.500

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **INDUFAR C.I.S.A.**, cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

8. **Oferente: EUROTEC S.A.:**

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs. 33.311.769.300.- (Guaraníes Treinta y tres mil trescientos once millones setecientos sesenta y nueve mil trescientos).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Ivana Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 7604 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Medicos

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Poliza N° 1508001295 otorgada por Compañía REGIONAL S.A. DE SEGUROS.
MONTO Y PLAZO: Gs. 1.245.000.000 (guaraníes mil doscientos cuarenta y cinco mil millones), que constituye el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 211 días conrridos, desde el 12/10/2018 hasta 10 de Mayo de 2019, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

d) **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** Presenta Constancia de SIPE N° 1518931, de fecha 22 de Octubre de 2018. La sociedad fue constituida por Escrit. Pub. N° 324 de fecha 27 de setiembre de 1.995, pasada por ante la Esc. Púb. Mirtha Elizabeth Romero Albrecht, modificada por Escrit. N° 19, ante la Esc. Púb. Nelly A. Coronel Samudio. La oferta fue firmada por el señor Marcelo Ferreira Pascottini. De acuerpo con la clausula 16° de los Estatutos Sociales, la represenación legal y el uso de la firma social lo tendrá el Presidente. Según el Acta de Asamblea de fecha 17 de abril de 2018, el señor Marcelo Ferreira Pascottini fue designado como Presidente de la Compañía, por lo que la representación invocada está debidamente acreditada.-

e) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 puede observarse la declaración jurada, tanto de manera física como en el SIPE.-

f) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**
- ✓ Raimundo Espiau Elvira, D.N.I. N° 17698696
- ✓ Gloria Patricia Franco, C.I. N° 675.541
- ✓ José Antonio Rubio Blanco, C.I. N° 1.785.896
- ✓ Marcelo Ferreira Pascottini, C.I. N° 3.738.231 (Representante)
- ✓ Sixto Valdéz Giménez, C.I. N° 1.450.781
- ✓ Santiago Meza Céspedes, C.I. N° 1.199.773

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **EUROTEC S.A.**, cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

9. **<u>Oferente:</u> LIBRA PARAGUAY S.A.:**

a) **MONTO DE LA OFERTA**: G. 59.945.295.000.- (Guaraníes Cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta y cinco millones doscientos noventa y cinco mil) IVA incluido.

b) **PLANILLA DE PRECIOS Y FORMULARIO DE OFERTAS:** El formulario de Ofertas y la Planilla de Precios fueron debidamente completados y llenados. Esta observación es sin perjuicio de las discordancias que pudieran surgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones aritméticas y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN**: Presente Constancia del SIPE N° 1518934, emnitida el 12/10/2018. La sociedad fue constituida por medio de la Escritura Pública N° 21, de fecha 21 de noviembre de 1.991, ante la Esc. María Gloria Cespedes de Bordoy. La firma es representada por la señora Ezequiela de Mercedes Sosa Franco, conforme al Poder otorgado por Escritura Pública N° 46 de fecha 24 de junio de 2016.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Ivana Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 1604 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

d) **GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:**
- ✓ Monto Asegurado: G. 1.840.500.000
- ✓ Poliza de Seguro N° 1508009386.
- ✓ Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.

Fecha de vigencia desde: 12-10-18 al 30/04/2019, por 201 días con lo que se cumplen –con creces– los requisitos de porcentaje y tiempo solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-
El art. 10.7. de los Datos de la licitación (DDL), establece que la garantía de mantenimiento o seridad de la oferta requerida es del 3% del monto de la oferta y su firma cumple con los requerimientos de la base en este sentido.-

e) **DECLARACIÓN JURADA**: Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse la declaración jurada tanto de manera física como en el SIPE.-

f) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**
- ✓ Ezequiela de Mercedes Sosa Franco, con C.I. N° 771.508
- ✓ Eusebio Alejandro Olmedo Morínigo, C.I. N° 1.275.840
- ✓ Pablo Moreira Artigas, C.I. N° 7.588.148
- ✓ Carlos Rene Scherchener (S/D extrangero)

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **LIBRA PARAGUAY S.A.**, cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

10. <u>Oferente:</u> EL ALAMO S.A.:

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs.61.992.000.- (Guaraníes Sesenta y un millones novecientos noventa y dos mil) IVA incluido.

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508001958-.

d) **MONTO Y PLAZO**: Gs. 3.000.000.- (Guaraníes Tres millones), que superae el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 211 días conrridos, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo, solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

e) **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** Presente la Constancia del SIPE N° 1517548, emitido el 22 de Octubre de 2018. La sociedad fue constituida por mediod de la Escrit. Púb. N° 3 de fecha 10 de enero de 1997, por ante la Esc. Púb. Carlos Manuel Recalde. La oferta fue firmada por Rainer Bendlin Beyersdorf en su carácter de Presidente de la Compañía, conforme al Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2018.

f) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**
- ✓ Rainer MaríaBendlin Beyersdorf, con C.I. N° 658.395
- ✓ Cristina Margarita Dorotea Benlind de Chase, C.I. N° 658.394
- ✓ Axel Hanns Ingo Bendlin Beyersdorf, C.I. N° 658.396
- ✓ Ada Lisa Chase, C.I. N° 991.869

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Ivana Kocholl Jara
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° [illegible]
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bejado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

g) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse la declaración jurada tanto de manera física como en el SIPE.-

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **EL ALAMO S.A.**, cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

11. <u>Oferente:</u> DUTRIEC S.A.

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs.66.715.897.400.- (Guaraníes sesenta y seis mil setecientos quince millones ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos) IVA incluido.

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Empresa Aseguradora: Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508001954 -.
MONTO Y PLAZO: Gs. 2100.000.000.- (Guaraníes dos mil cien millones), que superae el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 191 días conrridos y los endosos correspondientes, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo, solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

d) **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** Presente la Constancia del SIPE N° 1518938, emitido el 22 de Octubre de 2018. La sociedad fue constituida por medio de la Escritura Pública N° 403, de fecha 6 de diciembre de 1995, pasada ante el Esc. Gladys Carrillo de Rodas. La representación de la firma es ejercida por Nascianzena Benitez Vda. de Aquino, C.I. N° 325.990, de acuerdo con el Poder otorgado por Esc. Pública N° 115 otorgada por ante la Esc. CARLOS PRISCILIANO CÉSPEDES RUFFINELLI el 6 de noviembre de 2007.-

e) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**
- ✓ José Luis Fernandez Recalde, C.I. N° 390.521
- ✓ Josefina Cristaldo Villanueva, C.I. N° 655.238
- ✓ María Alejandra Fernandez Cáceres, C.I. N° 1.996.102
- ✓ Juan Andres Fernandez, C.I. N° 2.432.402
- ✓ Nasziancena Benitez de Aquino, C.I. N° 325.990

f) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse la declaración jurada tanto de manera física como en el SIPE.-

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la empresa., **DUTRIEC S.A.**, cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Ivana Kocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prov. N° 1202 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos
e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de
Calidad de Productos Médicos

César Gustavo Aida Ruiz Díaz
Abogado Mat. 10.457
Coordinación - Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

12. <u>Oferente:</u> DALLAS S.A.:

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs. 742.400.000.- (Guaraníes setecientos cuarenta y dos millones cuatrocientos mil) IVA incluido.

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Poliza N°: 28.1508.0003591.0000 - otorgada por la Empresa Aseguradora: YACYRETA S.A
MONTO Y PLAZO: Gs. 22.500.000.- (Guaraníes veinte y dos millones quinientos mil), que constituye el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 210 días conrridos, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

d) **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** Presente la Constancia del SIPE N° 1518933, emitido el 22 de Octubre de 2018. La sociedad fue constituida por Escrit. Púb. N° 12 de fecha 15 de febrero de 2.006, pasada por ante la Esc. Púb. Ana María Zubizarreta. La oferta fue firmada por la señora Adela Concepción Espínola Barrios, C.I. N° 816.833, conforme al Poder Especial otorgado por Escrit. Púb. N° 128 de fecha 11d e octubre de 2018.-

e) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse la declaración jurada tanto de manera física como en el SIPE.

f) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**
- ✓ Adela Concepción Espínola Barrios, C.I. N° 816.833
- ✓ Patricia María Rocio Chamorro Diaz Benza, C.I. N° 1.280.551
- ✓ Cristina Madelain Romañach de Pavia, C.I. N° 693.072
- ✓ Sara Chamorro Diaz Benza, C.I. N°
- ✓ Oscar Emilio Harrison Chamorro, C.I. N° 3.970.611
- ✓ Hermelinda Jara Molas, C.I. N° 743.281
- ✓ Pabla Leonor Candia Arevalos. C.I. N° 2.367.304

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **DALLAS S.A.,** cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

13. <u>Oferente:</u> DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.:

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs.430.920.000.- (Guaraníes cuatrocientos treinta millones novecientos veinte mil) IVA incluido.

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Póliza: 28.1508.0003593.0000.- expedido por la Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A.
MONTO Y PLAZO: G. 15.000.000 (Guaraníes Quince millones), que SUPERA el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 210 días corridos, vigente desde el 15 de Octubre de 2018 al 13 de Mayo de 2019, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Ivana Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 1004 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos
e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de
Calidad de Productos Médicos

d) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse la declaración jurada tanto de manera física como en el SIPE.-

e) **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** La sociedad fue constituida por medio de la Escritura Pública N° 34, de fecha 28 de abril de 2010, pasada ante el Esc. María Gloria Cespedes Ana Carlota Cueto de Pereira (Dato SIPE). La firma es representada por el señor María Cristina Duarte Ozuna, de acuerdo con el Poder Especial otorgado por Escritura Pública N° 334 otorgada por ante la Esc. Jose Luis Coscia Cueto el 24 de agosto de 2001.-

f) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**

- ✓ María Cristina Duarte Ozuna, C.I. N° 478.698
- ✓ Hugo Santo Di Marco, C.I. N° 4.800.676
- ✓ Norman Harrison Paleari, C.I. N° 1.045.199
- ✓ Robert Alexis Harrison Peleari, C.I. N° 1.045.197
- ✓ Agustin Tomas Sanguinetti, C.I. N° 5.550.553
- ✓ Susy Bogado de Harrison, C.I. N° 1.357.355
- ✓ María Gloria Velazquez de Palomar, C.I. N° 611.010

Por ende, la firma **DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A** cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

14. <u>Oferente:</u> DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTÉSICOS SRL. (DIPROAN):

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs. 4.792.727.600.- (Guaraníes cuatro mil setecientos noventa y dos millones setecientos veinte y siete mil seiscientos) IVA incluido.

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Poliza N°:1508004878 - otorgada por la Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.
MONTO Y PLAZO: Gs. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones) , que constituye el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 200 días conrridos, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

d) **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** La sociedad fue constituida por medio de la Escritura Pública N° 47, de fecha 20 de octubre de 2000, pasada ante el Esc. Dora Isabel Sanabria. La representación de la firma es ejercida por MARCOS PABLO MEDINA MALLORQUIN, C.I. N° , de acuerdo con el Poder Especial otorgado por Esc. Pública N° 1 por ante la Esc. Isabel Sanabria de Campos, del 19 de enero de 2009.-

e) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse la declaración jurada tanto de manera física.

f) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**

- ✓ Julio Cesar Espínola Medina, C.I. N° 811.070
- ✓ María de Cáceres, C.I. N° 1.261.362
- ✓ Marcos Pablo Mendoza Mallorquín, C.I. N° 1.335.320
- ✓ Ana Barreto de Espínola, C.I. N° 454.907
- ✓ AureliO Espinola Caballero, C.I. N° 750.849
- ✓ María Celedonia Chaparro de Cáceres, C.I. N° 1.261.362

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Viviana Kocholl Jara
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 7604 - UNA
Dpto. de Control de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTÉSICOS (DIPROAN),** cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

15. <u>Oferente:</u> VICENTE SCAVONE& CIA. S.A.E.:

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs. 10.463.112.000.- (Guaraníes diez mil cuatrocientos sesenta y tres millones ciento doce mil) IVA incluido.

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Poliza N° 1508014963- otorgada por la Empresa Aseguradora: ASEPASA
MONTO Y PLAZO: Gs. 960.000.000.- (Guaraníes novecientos sesenta millones), que supera el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 211 días conrridos, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo, solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

d) **REPRESENTACIÓN: :** La sociedad fue constituida por medio de la Escritura Pública N° 86, de fecha 15 de octubre de 1959, pasada ante el Esc. Carlos Alberto Afieri (Dato SIPE). La firma es representada por el señor Mario Ricardo Maciel, C.I. N° 1.514.148, de acuerdo con el Poder Especial otorgado por Escritura Pública N° 20 otorgada por ante la Esc. Gloria B. Rivarola de Escurra el 24 de agosto de 2001.-

e) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**
- ✓ Mario Ricardo Maciel, C.I. N° 1.514.148
- ✓ Vicente José Scavone Cárdenas, C.I. N° 405.545
- ✓ Carlos Alberto Urán Cuevas, C.I. N° 940.492
- ✓ Silvana María Candia Caballero, C.I. N° 3.170.826
- ✓ Patricia Scavone Caballero, C.I. N° 488.416
- ✓ Ornella Patricia Zaldivar Caballero, C.I. N° 3.170.824
- ✓ Cesar José Luis Scavone
- ✓ Augusto José Scavone Cárdenas, C.I. N° 701.561
- ✓ Gustavo Rafael Couchonal, C.I. N° 447.604
- ✓ Marío Ramon Mundo Alderete, C.I. N° 966.113
- ✓ Guillermo Rene Molas, C.I. N° 720.276
- ✓ Luis Avila Cacavelos, C.I. N° 966.103
- ✓ Victor Daniel Chamorro Jure, C.I. N° 794.097
- ✓ Lidio Raúl Silva Chamorro, C.I. N° 739.665
- ✓ Luis Rodriguez, C.I. N° 2.484.456

f) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse la declaración jurada tanto de manera física como en el SIPE.-

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.** cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Irma Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. Nº 4.4 LINA
Dpto. de Gestión de Medicamentos
e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de
Calidad de Productos Médicos

16. <u>Oferente:</u> V&V S.A.:

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs. 3.334.500.000.- (Guaraníes Tres mil trescientos treinta y cuatro millones quinientos mil) IVA incluido.

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Empresa Aseguradora: PANAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A. N° de Póliza: 1508000955-.
MONTO Y PLAZO: Gs. 120.000.000.- (Guaraníes Ciento veinte millones), que superae el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 200 días conrridos, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo, solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

d) **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** Presente la Constancia del SIPE N° 1518972, emitido el 22 de Octubre de 2018. La sociedad fue constituida por medio de la Esc. Pública N° 255 del 27 de abril de 1977, pasada por ante la Escribana Basilia Irene Ybarra. Los estatutos sociales fueron moficados por medio de la Esc. Pública N° 75 de fecha 16 de mayo de 2006. La oferta fue firmada por el Lic. Alberto Caballero, conforme al Poder Especial otorgado por Esc. Pública N° 15 del 24 de febrero de enero de 2016.-

e) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**
- ✓ Alberto Esteban Caballero Colman C.I. N° 2.517.199 (Representante)
- ✓ Adriana Jara Alfonso, C.I. N° 1.457.599 (Presidente)
- ✓ Mirna Graciela Diaz Gonzalez, C.I. N° 1.212.824
- ✓ Victor Manuel Scarone Zarate C.I. N° 3.404.611
- ✓ Vanessa Beatriz Scarone Zárate C.I. N° 2.387.565

f) **DECRETACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse la declaración jurada tanto de manera física como en el SIPE.-

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **V&V S.A.**, cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verificación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

17. <u>Oferente:</u> BIOETHIC PHARMA S.A.:

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs. 17.768.520.000.- (Guaraníes diez y siete mil setecientos sesenta y ocho millones quinientos veinte mil) IVA incluido.

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Poliza N°: 1508004874- otorgada por la Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.
MONTO Y PLAZO: Gs.550.000.000.- (Guaraníes quinientos cincuenta millones), que constituye el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 200 días conrridos, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Mirna Kocholl
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. Maria Victoria Arévalo
Reg. Prof. Nº 2604 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

d) **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** Presente la Constancia del SIPE N° 1518990, emitido el 22 de Octubre de 2018. La sociedad fue constituida por medio de la Escritura Pública N° 27, de fecha 26 de Mayo de 2010, pasada ante el Esc. Vicente Gadea (H) (Dato SIPE). noviembre de 2013. La firma es representada por el señor Gregorio Miguel Angel Cino, C.I. N° 3.767.123, de acuerdo con el Poder Especial otorgado por Escritura Pública N° 73 otorgada por ante la Esc. Lina Mercedes Leguizamón T. el 28 de Junio de 2018.-

e) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse la declaración jurada tanto de manera física como en el SIPE.

f) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**
- ✓ Gregorio Miguel Angel Cino, C.I. N° 3.767.123
- ✓ Edgar Silverio Villalba Castillo, C.I. N° 1.045.166
- ✓ Zulma Diana Alvarenga Núñez, C.I. N° 3.639.372
- ✓ Jose Ignacio Olmedo Lansac C.I. N° 2.286.970

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **BIOETHIC PHARMA S.A.,** cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

18. <u>Oferente:</u> FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A (FAPASA):

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs. 2.627.256.000.- (Guaraníes Dos mil seiscientos veinte y siete millones doscientos cincuenta y seis mil) IVA incluido.

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Poliza N° 1508001957-, otorgada por Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.
MONTO Y PLAZO: Gs. 79.000.000.- (Guaraníes Setenta y nueve millones), que constituye el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 211 días conrridos, desde el 12/10/2018 hasta 10 de Mayo de 2019, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

d) **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** La firma fue constituida por medio de la Escrit. Púb. N° 32 de fecha 9 de abril de 1975, pasada ante el Esc. Púb. María Blanza Grenno. La oferta fue firmada por el señor Francisco Javier Ferreira, conforme al Poder Especial otorgado por Escrt. Púb. N° 111 de fecha 25 de agosto de 2015 por ante el Esc. Púb. Lorenzo Nicolas Livieres.-

e) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse la declaración jurada de manera física.

g) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**
- ✓ José María Caniza C.I. N° 281.191
- ✓ Osvaldo Daniel Formento Cervi, C.I. N° 1.987.127
- ✓ Jorge Daniel Aguilar Blaires, C.I. N° 639.541
- ✓ Daniel Angel Paredes, C.I. N° 6.284.934
- ✓ Martha Elizabeth Silva Mongelos, C.I. N° 1.102.738
- ✓ Francisco Javier Ferreira 1776709
- ✓ Raúl Ignacio Ferreira Ruiz, C.I. N° 662.297

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Ivana Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. P.A. N° 1624 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos
e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Togado S.
Departamento de Control de
Calidad de Productos Médicos

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. (FAPASA)**, cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verificación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

19. <u>Oferente:</u> LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A.:

a) **MONTO DE LA OFERTA:** GS. 14.136.221.650.- (Guaraníes Catorce mil ciento treinta y seis millones doscientos veinte y un mil seiscientos cincuenta) IVA incluido.

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Poliza N°: 1508003914-, otorgada por Empresa Aseguradora: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.
MONTO Y PLAZO: Gs. 470.000.000.-(Guaraníes Cuatrocientos setenta millones), que constituye el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 211 días conrridos, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN: La sociedad fue constituida por mediod de la Escrit. Púb. N° 176 de fecha 28 de diciembre de 1983, pasada ante el Esc. Púb. Alejandro Doldan Insfran. Adjunta estracto impreso de los Estatutos Sociales de la firma. la oferta fue firmada por el señor Almando Benite Urbieta, conforme al Poder otorgado por medio de la Esc. Púb. N° 28 de fecha 10 de julio de 2007.-

d) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse la declaración jurada de manera física.

e) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**
- ✓ Oscar Vicente Scavone Rivas, con C.I. N° 428.116
- ✓ Blas Ascario Vázquez Fleytas, con C.I. N° 266.037
- ✓ Ricardo Rodolfo Kiriluk, con C.I N° 4.589.550
- ✓ Manuel Alberto Sobrado, con C.I. N° 8.312.893
- ✓ Armando Benitez Urbieta, con C.I. N° 1.209.123

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A.**, cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verificación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

20. <u>Oferente:</u> GUAYAKI S.A.:

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs. 2.607.220.625.- (Guaraníes Dos mil seiscientos siete millones doscientos veinte mil seiscientos veinte y cinco) IVA incluido.

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Mirna Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. Nº 1604 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos
e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de
Calidad de Productos Médicos

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: N° de Póliza: 28.1508.0003592.0000 expdido por la Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A.
MONTO Y PLAZO: Gs. 105.000.000.-, que SUPERA el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 190 días corridos, vigente desde el 15 de Octubre de 2018 al 23 de Abril de 2019, con lo que se cumplen –con creces– los requisitos de porcentaje y tiempo solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

d) **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** Presenta Constancia de SIPE N° 1518944, de fecha 12 de Octubre de 2018. La sociedad fue constituida por medio de la Escrit. Púb. N° 19 de fecha 19 de junio de 1996. De acuerdo con la clausula 14° de los Estatutos sociales el uso de la firma será de exclusivo del Presidente y por los apoderados qu éste designe. La Oferta fue firmada por los señores marcial Morla Cuba y Juan Manuel Alrarcon, conforme a la Escrit. Pub. N° 58 de fecha 7 de mayo de 2010, pasada por ante el Esc. Público Amilcar Hugo Villalba Perdomo.-

e) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse la declaración jurada tanto de manera física como en el SIPE.-

f) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**
- ✓ ROLANDO JUAN ALARCÓN RÍOS, C.I. N° 264.683
- ✓ Juan Manuel Alarcón Yampey, C.I. N° 2.024.846
- ✓ Remigia Josefina Yampey de Alarcón, C.I. N° 343.679
- ✓ Diana Josefina Alarcón Yampey, C.I. N° 2.024.845
- ✓ Carlos Gabriel Alarcón Yampey C.I. N° 3.396.066
- ✓ Rolando Luis Alarcón Yampey C.I. N° 3.396.067

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la empresa **GUAYAKI S.A.**, cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

21. <u>Oferente:</u> NL PHARMA S.A.:

a) **MONTO DE LA OFERTA: Gs.** 1.670.760.000.- (Guaraníes Un mil seiscientos setenta millones setecientos sesenta mil) IVA incluido.

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Poliza N°1508009387- , otorgada por Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
MONTO Y PLAZO: Gs. 50.490.000.- (Guaraníes Cincuenta millones cuatrocientos noventa mil), que SUPERA el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 211 días conrridos, con lo que se cumplen –con creces– los requisitos de porcentaje y tiempo solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

d) **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** La sociedad fue constituida por medio de la Escrit. Púb. N° 14 de fecha 8 de junio de 2010, pasada por ante la Esc. Carlos A. Alfieri Hernandez. La oferta fue firmada por el Lic. Pablino Martinez D. conforme a la Escrit. Púb. N° 5 de fecha 5 de junio de 2015, pasada por ante el Esc. Púb. Carlos Alberto Alfieri Hernandez.-

e) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**
- ✓ Nicolas Leoz Almiron, C.I. N° 77.610
- ✓ Victor Andres Ribeiro Espínola, C.I. N° 1.538.186
- ✓ María Celeste Leoz de Ribeiro, C.I. N° 640.155
- ✓ Irmina Ortiz de Escurra, C.I. N° 425.663
- ✓ Nora Leoz de Cardozo, C.I. N° 660.556
- ✓ Pablino Martinez D. C.I. N° 1.637.790

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Ivana Kocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 1604 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Natalia Natr Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

f) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse la declaración jurada tanto de manera física como en el SIPE.-

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **NL PHARMA S.A.,** cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

22. <u>Oferente:</u> DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA S.A. (DIMA S.A.)

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs. 1.396.080.000.- (Guaraníes Un mil trescientos noventa y seis millones ochenta mil) IVA incluido.

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Empresa Aseguradora: Empresa Aseguradora: Aseguradora del Este S.A. N° de Póliza: 1508009385-.
MONTO Y PLAZO: Gs. 42.943.500.- (Guaraníes Cuarenta y dos millones novecientos cuarenta y tres mil quinientos), que superae el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 192 días conrridos y los endosos correspondienrtes, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo, solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

d) **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** Presente la Constancia del SIPE N° 1518567. La sociedad fue Constituida por mediod de la Escrit. Púb. N° 32 de fecha 11 de noviembre de 2014, pasada por ante la Esc. Mirtha Elizabeth Romero Albrecht. La oferta fue firmada por el Señor Hector Candia, conforme al Poder Especial otorgado por Escrit. Púb. N° 73 de fecha 12 de agosto de 2015, pasada por ante la Esc. Mirtha Elizabeth Romero Albrecht

e) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en los arts. 40 y 20 de la Ley 2051/03 "De Conrtataciones Públicas", puede observarse la declaración jurada tanto de manera física como en el SIPE.-

f) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**
Olga Yolanda Maciel de Segovia, C.I. N° 945.800
María Belen Varela Pampliega, C.I. N° 4.617.624
Hector Amado Candia Gimenez, C.I. N° 1138434
Roberto Antonio Varela Canabarro C.I. N° 4.248.087
Sandra Melisa Denis Martínez C.I. N° 4.536.311

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la empresa., **DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA (DIMA S.A.),** cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

23. <u>Oferente:</u> QUÍMICA INTERNACIONAL FARMACEÚTICA SR.L.:

a) **MONTO DE LA OFERTA**: Gs. 326.970.000.- (Guaraníes Trescientos veinte y seis millones novecientos setenta mil) IVA incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Luna Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. Maria Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 1601 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

b) **PLANILLA DE PRECIOS Y FORMULARIO DE OFERTAS:** El formulario de Ofertas y la Planilla de Precios fueron debidamente completados y llenados. Esta observación es sin perjuicio de las discordancias que pudieran surgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones aritméticas y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.043418/000-
MONTO Y PLAZO: Gs. 9.450.000.- (Guaraníes Nueve millones cuatrocientos cincuenta mil), que superae el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 190 días conrridos.-

El porcentaje de garantía de mantenimiento requerido por las bases de la licitación es del 3% (tres por ciento) del monto total ofertado. Es decir, que el monto mínimo a ser cubierto por el oferente es de Gs. 9.809.100 (Guaraníes nueve millones ochocientos nueve mil cien). Evidentemente, el monto asegurado **no cubre** lo requerido por el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que **sugiero** que la firma sea **descalificada**, conforme a las Instrucciones a los Oferentes (IAO), conc con el art. 61 del decreto 21909/03[1].-

d) **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** Presenta constancia del SIPE N° 1519066, expedida en fecha 22 de Octubre 2018.

e) **DECLARACIÓN JURADA**: Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse la declaración jurada tanto de manera física como en el SIPE.-

24. **Oferente: INDEX S.A.C.I.:**

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs. 2.773.440.000.- (Guaraníes Dos mil setecientos setenta y tres millones cuatrocientos cuarenta mil) IVA incluido.

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Poliza N°: 007.1508.043479/000- otorgada por la Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS.

d) **MONTO Y PLAZO**: Gs. 192.000.000.- (Guaraníes Ciento noventa y dos millones), que constituye el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 190 días conrridos, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

e) **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN: :** Presente la Constancia del SIPE N° 1518997, emitido el 22 de Octubre de 2018 La sociedad fue constituida por medio de la Escritura Pública N° 111, de fecha 90 de setiembre de 1985, pasada ante el Esc. JUSTO GERMAN DENIS. La representación de la firma es ejercida por ERNESTO BENIGNO WASMOSY SCHMIT, C.I. N° 701.779, de acuerdo con el Poder Especial otorgado por Esc. Pública N° 150 otorgada por ante la Esc. JOSÉ LUIS CASACCIA CUETO, el 24 de setiembre de 1989.-

f) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**
- ✓ Ernesto Gerardo Wasmosy Monti, C.I. N° 202.099
- ✓ Karin María Wasmosy de Bosmans, C.I. N° 701.781
- ✓ María Verónica Wasmosy de Gunther C.I. N° 701.780
- ✓ Dora Susana Schmidt de Wasmosy C.I. N° 177.876
- ✓ Ernesto Benigno Wasmosy Schmidt, C.I. N° 701..779

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Ivana Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. Nº 1604 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

- ✓ Cristian José Bosmans Menken C.I. N° 615.221
- ✓ Alberto Gunther Bnvehi, C.I. N° 644.465

g) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en los arts. 40 y 20 de la Ley 2051/03 "De Conrtataciones Públicas", puede observarse la declaración jurada tanto de manera física como en el SIPE.

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **INDEX S.A.C.I.,** cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

25. <u>Oferente:</u> CASA BOLLER S.A.:

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs. 6.091.200.000.- (Guaraníes Seis mil noventa y un millones doscientos mil) IVA incluido.

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO COMPAÑÍA DE SEGUROS N° de Póliza: 1508010982-.
MONTO Y PLAZO: Gs. 950.000.000.- (Guaraníes Novecientos cincuenta millones), que supera el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 201 días conrridos, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo, solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

d) **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** Presente la Constancia del SIPE N° 1518954, emitido el 22 de Octubre de 2018. La firma Casa Boller S.A. fue constituida por medio de la Escrit. Púb. N° 1 de fecha 8 de agosto de 1945, modificada por medio de la Escrit. Púb. N° 9 de fecha 23 de setiembre de 1.999. La oferta fue firmada por la señora Andrea Gabriela Campos Cervera Ruger, C.I. N° 2.366.436, enancada en el Poder Especial otorgado por medion de la Escrit. Púb. N° 14 de fecha 19 de diciembre de 2016, ante la Esc. Púb. Verónica Josefina Ruiz Llano.-

e) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse la declaración jurada tanto de manera física como en el SIPE.-

f) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**

- ✓ Rodrigo Ernesto Campos Cervera Boller, C.I. N° 350.649
- ✓ Susana Cristina Campos Cervera Boller Mussi, C.I. N° 480.148
- Mónica Graciela Campos Cervera Boller de Serrati, C.I. N° 619.895
- ✓ José Rodrigo Campos Cervera Saccarello, C.I. N° 31.519
- ✓ Sebastían Campos Cervera Gadea, C.I. N° 2.422.135
- ✓ Andrea Gabriela Campos Cervera, C.I. N° 2.366.423
- ✓ Alejandro Mussi Campos Campos Cervera, C.I. N° 1.537.855
- ✓ Fabricio Serrati Campos Cervera, C.I. N° 2.038.003
- ✓ Andres María Campos Cervera, C.I. N° 385.759

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **CASA BOLLER S.A.,** cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Miana Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 460 - UNA
Dpto. de Desarrollo de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

26. **Oferente: ANDRÉS H. ARCE S.A.:**

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs. **375.375.000**.- (Guaraníes Trescientos setenta y cinco millones trescientos setenta y cinco mil) IVA incluido.

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Empresa Aseguradora: GRUPO GENERAL SEGUROS S.A N° de Póliza: 1508010573-
MONTO Y PLAZO: Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta millones), que superae el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 211 días conrridos, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo, solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

d) **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** Presenta constancia del SIPE N° 1518797, expedida en fecha 22 de Octubre 2018. La sociedad fue constituida por medio de la Escrit. Púb. 16 de fecha 9 de mayo de 2001, por ante la Esc. Púb. Digna Petrona López de Zayas. De acuerdo con el art. 27 de la misma la sociedad es representada por su Presidente. La oferta fue firmada por el Señor Juan Carlos Arce Ramírez

e) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse la declaración jurada tanto de manera física como en el SIPE.-

f) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**
- ✓ Juan Carlos Arce C.I. N° 561.782
- ✓ Lorenzo Felix Díaz Zuccolillo, C.I. N° 566.987
- ✓ Eugenia Ramirez de Arce C.I. 95.047
- ✓ Marta Eugenia Arce Ramirez C.I. N° 396.964

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la empresa **ANDRÉS H. ARCE S.A.,** cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

27. **Oferente: INTERLABO S.R.L.:**

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs. 1.153.022.400.- (Guaraníes Un mil ciento cincuenta y tres millones veinte y dos mil cuatrocientos) IVA incluido.

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Empresa Aseguradora: La Consolidada de Seguros N° de Póliza: 007.1508.043362/000-.

MONTO Y PLAZO: Gs. 35.000.000.- (Guaraníes Treinta y cinco millones), que superae el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 220 días conrridos, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo, solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Ivi..ta Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 1004 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos
e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de
Calidad de Productos Médicos

d) **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** Presente la Constancia del SIPE N° 1503289, emitido el 13 de junio de 2018. La sociedad fue constiruida por medio de la Escrit. Púb. N° 32, de fecha 11 de junio den 2014, pasada por ante la Escrib. Pública Norma Renes Oreggioni Páez
La oferta fue firmada por la señora Adrea A. Candia, conforme a la Esc. Púb. N° 32 de fecha 11 de junio de 2014, pasada ante la Esc. Norma rene Oreggioni Paez.-

e) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse la declaración jurada tanto de manera física como en el SIPE.-

f) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**
- ✓ Graciela Patricia Scorzara de Uriarte, ci. N° 1.502.066
- ✓ Victor Raúl Tapiolas Barba, ci. N° 805.625
- ✓ Cira Renee Fernández de Tapiola, ci. N° 917.463
- ✓ Carlos Guillermo González Godoy, ci. N° 2.511.147
- ✓ Andrea Angélica Candia Aranda, ci. N° 3.331.732

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la empresa **INTERLABO S.R.L.**, cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

28. <u>Oferente:</u> BIOTENG S.A:

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs. 2.556.960.000.- (Guaraníes Dos mil quinientos cincuenta y seis millones novecientos sesenta mil) IVA incluido.

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:** Póliza: 1508001956- expedido por la Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.
MONTO Y PLAZO: G. 93.000.000 (Guaraníes Noventa y tres millones), que SUPERA el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 201 días conrridos, vigente desde el 12 de Octubre de 2018 al 30 de Abril de 2019, con lo que se cumplen –con creces– los requisitos de porcentaje y tiempo solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

d) **CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN:** Presenta Constancia del SIPE N° 1519033, emitida el 12 de Octubre de 2018. La sociedad fue constituida por medio de la Escrit. Púb. N° 10 de fecha 8 de marzo de 2.011. La oferta fue firmada por el señor Angel Feliciano Colman Cristaldo, basado en la Escrit. Púb. N° 23 de fecha 16 de junio de 2011, pasada ante el Esc. Púb. Juan Antonio Romero Dávalos.-

e) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse la declaración jurada tanto de manera física como en el SIPE.-

f) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**
- ✓ Angel Feliciano Colman Cristaldo C.I. N° 423.188
- ✓ Manuel Mariano Carvallo Noguera, C.I. N° 421306
- ✓ Ernesto Francisco Figueredo Coronel, C.I. N° 896.654
- ✓ Myrta Elizabeth Caballero Flecha, C.I N° 1.100.985

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que **BIOTENG S.A.,** cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Viana Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. Nº 1604 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bogado
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

29. <u>Oferente:</u> PROSALUD FARMA S.A.:

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs. 89.442.308.000.- (Guaraníes Ochenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y dos millones trescientos ocho mil) IVA incluido.

b) **FORMULARIO** y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Poliza N° 1508004875- otorgada por Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.
MONTO Y PLAZO: G. 2.781.000.000.-, que SUPERA el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 210 días conrridos, con lo que se cumplen –con creces– los requisitos de porcentaje y tiempo solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).

d) **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** La sociedad fue constituida por medio de la Escritura Pública N° 11, de fecha 15 de diciembre ed 2005, pasada ante el Esc. Juan Romero Dávalos (Dato SIPE). La firma es representada por el señor Christian Rienzi, de acuerdo con el Poder Especial otorgado por Escritura Pública N° 26 de fecha 22 de abril de 2013, otorgada por ante la Esc. Juan Romero Dávalos.-

e) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**
- ✓ Christian Rienzi, C.I. N° 2.033.772
- ✓ Feliz Carlos Zucolillo Gadea, C.I. N° 2.191.448
- ✓ Yda Beatriz López Soto, C.I. N° 2.353.079
- ✓ Nestor Eladio Bareiro Gimenez, C.I. N° 232.154
- ✓ Hortensia Ortellado de Bareiro, C.I. N° 456.554
- ✓ Juan Domingo Italico Rienzi Grassi, C.I. N° 519.783
- ✓ Marcelo Rienzi Zuccolillo, C.I. N° 3.314.934

f) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse la declaración jurada tanto de manera física como en el SIPE.-

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **PROSALUD FARMA S.A.**, cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

30. <u>Oferente:</u> EUROQUÍMICA S.A.:

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs. 54.010.447.500.- (Guaraníes Cincuenta y cuatro mil diez millones cuatrocientos cuarenta y siete mil quinientos) IVA incluido.

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508001961-
MONTO Y PLAZO: Gs.1.680.000.000.- (Guaraníes Un mil seiscientos ochenta millones), que superae el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 211 días conrridos, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo, solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Ivana Kocholl Jara
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 1604 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

d) **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** Presente la Constancia del SIPE N° 1518948, emitido el 22 de Octubre de 2018. La sociedad fue constituida por medio de la Escritura Pública N° 16, de fecha 30 de abril de 1.210, ante la Esc. Juan Antonio Romero Dávalos. La firma es representada por la señora MAURA RAQUEL MARTINEZ MORENO, C.I. N° 5.419.280, conforme al Poder Especial otorgado por Escritura Pública N° 49 de fecha 2 de noviembre de 2016.-

e) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**
- ✓ MAURA RAQUEL MARTINEZ MORENO, C.I. N° 5.419.280
- ✓ Jorge Vourliotis Andrea, C.I. N° 327.840
- ✓ Claudio Beatriz Señaris, C.I. N° 7.644.936

f) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse la declaración jurada tanto de manera física como en el SIPE.-

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **EUROQUÍMICA S.A.**, cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.

31. <u>Oferente:</u> B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.:

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs. 598.800.000.- (Guaraníes Quinientos noventa y ocho millones ochocientos mil) IVA incluido.

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 34.200.000.- (Guaraníes Treinta y cuatro millones doscientos mil) Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A N° de Póliza: 1508002347.-, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo, solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

d) **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** La sociedad fue constituida por medio de la Escritura Pública N° 3, de fecha 15 de diciembre de 2006, pasada ante el Esc. Mirtha E. Dominguez D. La representación de la firma es ejercida por SONIA VERGARA, de acuerdo con el Poder otorgado por Esc. Pública N° 76 otorgada por ante la Esc. Zunilda A. Narvaja R, el 30 de julio de 2018.-

e) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**
- ✓ Sonia Victoria Vergara Bernal, C.I. N° 1.052.173
- ✓ Nuno Miguel Goncalves Pereira, C.I. N° 7.747.690
- ✓ Javier Floris Cabral, Pasaporte BF469811
- ✓ Otto Philip Braun, C.I. N°
- ✓ Mario Ruben Arce Ramirez, C.I. N°
- ✓ Jesus Donado- Marrón Martinez
- ✓ Andres Arce Odone
- ✓ Antonio Jodar Masanés
- ✓ Martin Helmut Wenderoth
- ✓ Gaciela Narvaja de Jones
- ✓ María Alejandra Arce ODone, C.I. N° 2.036.659

f) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse la declaración jurada tanto de manera física como en el SIPE.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Viviana Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 1604 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos
e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de
Calidad de Productos Médicos

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la empresa **B.BRAU MEDICAL PARAGUAY S.A.**., cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

32. <u>Oferente:</u> LUIS CASSANELLO S.A.I.C.:

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs. 4.276.800.000.- (Guaraníes Cuatro mil doscientos setenta y seis millones ochocientos mil) IVA incluido.

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Empresa Aseguradora: Patria S.A. de Seguros y Reaseguros. N° de Póliza: 1508004873-.
MONTO Y PLAZO: Gs. 91.422.000.- (Guaraníes Noventa y un millones cuatrocientos veinte y dos mil), que superae el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 190 días conrridos, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo, solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

d) **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** Presente la Constancia del SIPE N° 1518515, emitido el 22 de Octubre de 2018. La sociedad fue constituida por medio de la Escrit. Púb. N° 15 de fecha 4 de julio de 2003. La oferta fue firmada por el señor Luis Gómez Camarich, C.I. N° 559.269, conforme al Poder Especial otorgado por Escrit. Púb. N° 11 de fecha 24 de junio de 2.008.-

e) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**
- ✓ Luis Ricardo Cassanello Camps, C.I. N° 265.093
- ✓ María Stella Cassanello de Camp, C.I. N° 329.898
- ✓ Edgar Luis Camp Ausina, C.I. N° 394.211
- ✓ Federico Vicente Camp Ausina, C.I. N° 329.898
- ✓ María Stella Cassanello, C.I. N° 329.898
- ✓ María Victoria Camp Cassanello, C.I. N° 2.036.832
- ✓ María Cecilia Camp de Bogado, C.I. N° 1.352.651
- ✓ María del Carmen Camp de Denis, C.I. N° 365.069
- ✓ Elisa Elvira Ausina de Camp, C.I. N° 533.357
- ✓ Juan Andrés Mayeregger Lemos C.I. N° 330.780
- ✓ María Beatriz Amarilla de Mayeregger C.I. N° 458443
- ✓ Luis Gómez Camarich, C.I. N° 559.269

f) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse la declaración jurada tanto de manera física como en el SIPE.-

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **LUIS CASANELLO S.A.I.C.**, cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.

33. <u>Oferente:</u> COMFAR S.A.E.C.A.:

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs. 2.912.200.000.- (Guaraníes Dos mil novecientos doce millones doscientos mil) IVA incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Ivana Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 1604 - UNA
Dpto. de Control de Medicamentos
e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de
Calidad de Productos Médicos